



El futuro
es de todos

Cancillería
Consulado de Colombia
en Tel Aviv

Guía del Inmigrante colombiano en Tel Aviv



Contenido

Tabla de Contenido	
Generalidades de Israel	4
¿Qué tipo de visas otorga?	6
¿Ante quién se debe presentar la solicitud de visa?	8
Registro ante las oficinas consulares colombianas	9
Información para tener en cuenta si visita o reside en el país	10
¿Qué se debe tener en cuenta si viaja con un menor?	10
¿Quiénes tienen derecho a trabajar?	11
¿Cómo encontrar trabajo?	13
¿Cómo se accede a los servicios médicos?	14
El sistema de seguridad social (seguros y subsidios)	15
La seguridad social para la familia y los niños	15
El sistema educativo	16
La universidad	16
¿Cómo comenzar una carrera universitaria?	19
¿Cómo es el proceso de homologación de títulos o certificados de estudio?	20
¿Dónde se puede recibir información sobre creación de empresa?	21
Servicios de asesoría general a inmigrantes en Israel	22
Mujeres embarazadas	22
Adopción	25
Refugio y asilo	25
Personas sin hogar	26
Trata de personas y tráfico de migrantes	27
Situación Migratoria-Irregularidad	28
Depresión	29
Abuso de sustancias (drogadicción y alcoholismo)	30
Enfermedades crónicas	31
Problemas familiares	33
Costumbres y festividades	35
Asociaciones de colombianos	38



Redes	39
Redes y programas de interés para colombianos en el exterior	39
¿Cómo aprender hebreo?	39
¿Dónde encontrar abogados?	40
¿Dónde encontrar traductores?	40
Números de emergencia y otros servicios	40
Otros servicios de emergencia especializados	41
Servicios públicos	41
Iglesias que ofrecen culto en español	41

Presentación

Estimados colombianos:

La GUÍA DEL INMIGRANTE COLOMBIANO es una iniciativa que brinda herramientas e información sencilla y práctica, de apoyo a los inmigrantes en el país de acogida.

En este espacio se han incluido los principales aspectos que un inmigrante debe conocer sobre el lugar al que llega, se han reseñado las entidades y organizaciones prestadoras de servicios, colegios, universidades, etc., que ofrecen servicios en español, o se destacan por su trabajo con la comunidad latina, con trayectoria y reconocimiento. La información de las entidades públicas corresponde a su competencia temática.

Este documento es una guía básica de orientación. Debe tenerse en cuenta que, aunque los enlaces suministrados se encuentran vigentes, algunos de los procedimientos, requisitos, vínculos e información cambian o pueden cambiar con el transcurso del tiempo, y además no abarca la totalidad de la información.

Desde la Dirección de Asuntos Migratorios y Consulares de la Cancillería esperamos que esta guía sea de utilidad para nuestros connacionales y por favor, recuerden la importancia de diligenciar su registro consular en el consulado más cercano si se encuentra en otro país; los datos personales que se suministran son de carácter confidencial y se manejan de acuerdo con las leyes pertinentes únicamente para propósitos de localización en caso de emergencia, contacto con el consulado, actividades de interés para la comunidad y estadísticas.

Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano



Generalidades de Israel

Israel fue creado como Estado en 1948. A mayo de 2017 se registraba una población de aproximadamente 8.680.000 habitantes de los cuales 74,7% son judíos, 20,8% son árabes, de los cuales la mayoría (aproximadamente las tres cuartas partes) son musulmanes, pero también hay árabes cristianos y drusos; y el 4,5% restante incluye a cristianos no árabes, musulmanes no árabes, familiares de judíos no registrados como tales y residentes sin adscripción religiosa o étnica.

La población judía es diversa. Judíos de Europa oriental y occidental, Oriente Medio y África del Norte, Asia Central, América del Norte y América Latina han estado emigrando a esta área desde finales del siglo XIX. Los judíos religiosos en Israel constituyen una sección significativa y articulada de la población. Como tal, no es extraño observar desacuerdos con los sectores seculares que buscan evitar que los cuerpos religiosos y sus autoridades dominen la vida nacional. Los dos principales grupos étnicos-religiosos son los judíos de Europa central y oriental y sus descendientes que siguen las tradiciones asquenazíes y los judíos de la región mediterránea y del norte de África que siguen a los sefardíes.

Israel está situado en el Medio Oriente, a lo largo del mar Mediterráneo; limita con el Líbano, Siria, Jordania y Egipto. Sirve de puente a tres continentes: Europa, Asia y África. Israel forma una faja larga y angosta, de 470 km de largo y 135 km de ancho en su parte más ancha.

Cuando en 1947 la Asamblea General de la ONU aprobó la resolución 181 para la partición de Palestina en un Estado judío y otro árabe, se pensó considerar a Jerusalén como una “entidad aparte”, una ciudad internacional que sería administrada durante diez años por la ONU antes de realizar un referendo para definir su destino. Ese plan no llegó a aplicarse dado el estallido de la primera guerra árabe-israelí



en 1948, que en la práctica derivó en la división de la ciudad en dos partes: Jerusalén este, bajo control árabe; y Jerusalén oeste, en manos de Israel. La parte oriental de Jerusalén, que incluía la ciudad vieja y los lugares sagrados, quedaron en manos de Jordania hasta 1967, cuando durante la Guerra de los Seis Días, Israel quedó en control de toda la ciudad. El gobierno israelí hizo un acuerdo con el Waqf islámico de Jerusalén, una fundación religiosa musulmana que quedó a cargo de la administración de lugares sagrados como la Explanada de las Mezquitas (o el Monte del Templo, para los judíos), complejo dentro del cual se encuentra la mezquita de Al Aqsa y el Domo de la Roca.

Al ser considerada como una ciudad sagrada por los fieles de las tres grandes religiones monoteístas —judíos, cristianos y musulmanes— Jerusalén ha sido objeto de numerosas disputas a lo largo de los siglos. Desde 1967 Israel ha ejercido soberanía sobre Jerusalén. En 1980 la declaró como su capital “eterna e indivisible”, lo que internacionalmente no ha sido reconocido (Resoluciones 476 del 30 de junio y 478 del 20 de agosto de 1980 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas). Salvo Estados Unidos y Guatemala, los demás países mantienen sus embajadas en Tel Aviv. Australia y República Checa, reconocen a Jerusalén Oeste como capital, pero mantienen sus embajadas en Tel Aviv.

Aunque pequeño en superficie, Israel tiene la variedad de paisajes de todo un continente, desde sierras boscosas y verdes valles fértiles hasta llanos y montes desérticos, y desde la planicie costera de clima mediterráneo hasta el valle semitropical del Jordán y el Mar Muerto, el punto más bajo de la tierra. Más de la mitad del territorio del país es semiárido o muy árido.

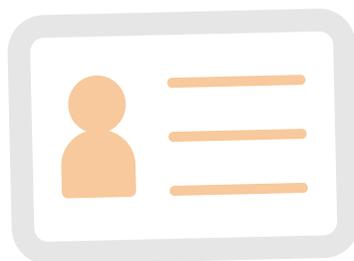
El clima de Israel se caracteriza por largos meses de sol, con una estación lluviosa que va de noviembre a abril. La precipitación pluvial varía de 500 a 700 mm anuales en el norte a menos de 25 mm en el extremo meridional. Las condiciones climáticas regionales varían



considerablemente: veranos calurosos y húmedos e inviernos suaves, lluviosos, en la zona costera; veranos calientes y secos e inviernos moderadamente fríos con lluvia y ocasionales nieves en las zonas montañosas; veranos tórridos y secos e inviernos agradables en el valle del Jordán; y condiciones desérticas, con días muy calurosos y noches frías en el sur.

Israel es una democracia parlamentaria cuyos poderes son el legislativo, el ejecutivo y el judicial. El jefe del Estado es el presidente, cuyas funciones, esencialmente representativas y de protocolo, simbolizan la unidad y soberanía del Estado. La Knéset, autoridad legislativa de Israel, es un parlamento unicameral de 120 miembros que opera a través de su plenario y de 12 comisiones permanentes. Sus miembros se eligen cada cuatro años en comicios generales nacionales, salvo que los partidos políticos no consigan establecer una mayoría que apruebe la conformación de gobierno, situación que convoca a elecciones extraordinarias.

¿Qué tipo de visas otorga?



Hay varios tipos de visas que el Estado de Israel otorga. Es importante anotar que todas son temporales:

- Visa de visitante (B/2) –Consiste en un permiso de entrar al país con fines de visitar el país como turista, sin permiso de trabajo. Se concede hasta por tres meses, según determine la Policía Fronteriza.



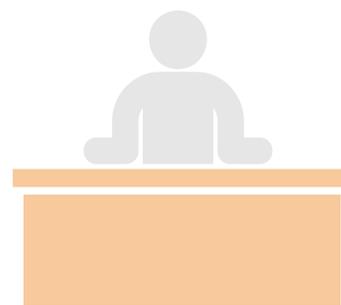
- Visa de trabajo (B/1) – Este tipo de visa ofrece la posibilidad de trabajar en el país por un periodo de tiempo limitado. Es importante decir que los requisitos para obtener esta visa son mucho más amplios y estrictos que la visa del turismo, incluyendo la presentación de certificados médicos.
- Visa para voluntariado (B/4) – Para las personas que visitan el país con fines de trabajar como voluntario. Esta visa no le da al titular un permiso de trabajo con sueldo-Visa para estudiantes (A/2) – Aplica para personas que visitan el país con el fin de estudiar en algún instituto reconocido por el Estado. Por lo general, el titular de esa visa no tendrá el permiso de trabajar en el país a menos de que reciba un permiso especial. Se concede hasta por un año, con múltiples entradas y salidas.
- Visas especiales para congregantes de instituciones religiosas (A/3) – Un tipo de visa muy específico para los clérigos con el propósito de cumplir con sus deberes clericales entre sus comunidades religiosas en Israel, a partir de la invitación de una institución religiosa reconocida en Israel.
- Los familiares (cónyuges e hijos menores) de titulares de visa A/2 y A/3 pueden aplicar a la visa A/4
- Visa general para estadía temporal (A/5) – Este tipo de visa aplica principalmente a personas que están en proceso de nacionalización en el país. Por ejemplo, personas que están casados con ciudadanos israelíes. Otro motivo para recibir esta visa es por motivos humanitarios.
- Visa para inversionistas (B/5) – Un tipo de visa relativamente nuevo (desde 2014). Para obtener esta visa hay que calificar con varias condiciones comerciales y principalmente invertir un monto considerable en la creación de un negocio en Israel.
- Visa para personas con calificaciones esenciales (B/51) – Aplica para los que poseen un tipo de especialidad y/o experiencia muy requerida en Israel.



- Para los que obtienen las 2 últimas visas mencionadas tipo B/5 y B/51 existe la posibilidad de aplicar también para visa de pareja y de niños (B/52 y B/53).
- Visa de Entrada Múltiple – Cualquier persona que tiene visa de tipo temporal y quiere poder salir del país y volver a entrar varias veces, debería pedir una visa de entrada múltiple en paralelo al permiso/visa que ya obtuvo.
- Visa para Nuevos Inmigrantes - “Olim Jadashim” (A/1) – Es una visa que aplica solo para judíos o descendientes de judíos.

Para información detallada sobre tipos de visa y requisitos puede consultar el enlace: <https://mfa.gov.il/MFA/ConsularServices/Pages/Visas.aspx>

¿Ante quién se debe presentar la solicitud de visa?



La solicitud de visa se presenta ante el Ministerio del Interior (“Misrad Hapnim”), específicamente con la Autoridad de Población e Inmigración. Es importante anotar que tal autoridad tiene varias sucursales que pertenecen a diferentes áreas geográficas del país. Antes de presentar la solicitud averigüe cuál sucursal es la más relevante para usted en la página: www.gov.il o al teléfono: *3450.

Si se encuentra en Colombia se debe dirigir al Consulado de Israel en Bogotá. Teléfono **57-3277500**. Dirección: **Av. Calle 26N. 57-83 piso 7**. Correo electrónico: **consular@bogota.mfa.gov.il**



Registro ante las oficinas consulares colombianas



Si usted va a residir en Israel, se recomienda registrarse en el consulado de Colombia a través del enlace **<https://www.cancilleria.gov.co/registro-consular>**

De esta manera, podrá informarse sobre eventos culturales, políticos o sociales y también contactarlo a usted o a sus familiares en caso de emergencia. Consulte la ubicación, horarios de atención y circunscripción del consulado en la página **<http://telaviv.consulado.gov.co>**

Atención al público: lunes a viernes con cita previa de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. y los lunes y miércoles también de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. Para agendar la cita debe ingresar a: **http://telaviv.consulado.gov.co/acerca/atencion_usuario**

Teléfonos: 036953416-19 Dirección: Aha Hillel 12, piso 8, Ramat Gan.
Correo electrónico: **ctelaviv@cancilleria.gov.co**

Es importante anotar que el Consulado de Colombia en Tel Aviv incluye en su circunscripción a Israel y Palestina (sus territorios ocupados). Por lo tanto, el Consulado está a la disposición de los connacionales residentes en estas áreas para prestar servicios consulares y asistencia y realiza jornadas de consulados móviles para facilitar la atención a los colombianos que residen en esas circunscripciones.



Información para tener en cuenta si visita o reside en el país

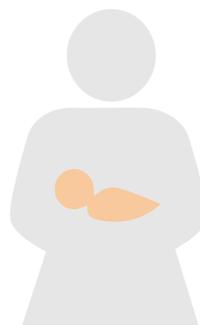


Si viaja a Israel deberá tener un pasaporte con vigencia de al menos seis meses, antes de Ingresar a Israel:

- Consulte los diferentes requisitos de visa en la página electrónica de la Embajada de Israel en Bogotá:
<https://embassies.gov.il/bogota/ConsularServices/Pages/Servicios-Consulares.aspx>
- Asegúrese de estar cubierto con seguro médico internacional.
- Recuerde comprobar la vigencia de todos sus documentos: pasaporte, seguros y demás. El tenerlos a la mano le evitará inconvenientes y contratiempos.

Cualquier persona judía puede ir a vivir a Israel, pues por ley tiene derecho a inmigrar a este país. Para ello, deberá solicitar una visa de inmigración.

¿Qué se debe tener en cuenta si viaja con un menor?



Los menores de edad colombianos y extranjeros titulares de visa de residente en Colombia, deben presentar para salir del país los siguientes requisitos:



- Pasaporte vigente o documento de viaje válido que lo reemplace o documento de identidad según el caso.
- Visa o permiso vigente según el caso
- Registro Civil.
- Permiso de salida suscrito por el (los) padre (s) que no viajen con el infante o adolescente.

¿Quiénes tienen derecho a trabajar?



En general, un trabajador extranjero en Israel tiene derecho a las mismas condiciones de trabajo que un empleado israelí. Además de estos derechos básicos, los empleadores deben proporcionarles a los trabajadores extranjeros un contrato de trabajo por escrito, seguro médico privado y una vivienda adecuada.

Un extranjero que desee trabajar y residir en Israel debe solicitar un visado B/1. Solamente lo pueden tramitar las empresas y las agencias de empleo. Los requisitos varían en función del tipo de trabajo a desempeñar y la nacionalidad y origen (judío o no judío) del solicitante.

Es importante anotar que solo los empleadores que cuentan con permisos de empleo válidos emitidos por la Autoridad de Población e Inmigración del Ministerio del Interior (en adelante “PIBA”) pueden emplear a trabajadores extranjeros, y solo los trabajadores extranjeros con visas y permisos de trabajo válidos (en adelante, “Visa B/1”). Los empleadores con licencia de trabajadores extranjeros deben registrar el empleo del trabajador extranjero de conformidad con los procedimientos de PIBA antes de que inicie el empleo.

Otros titulares de visa que tienen derecho de trabajar en Israel son los que tienen las visas de los siguientes tipos: A/5 (pareja de israelí), A/1 (Ole Jadash), B/1 (Visa de Inversionista), B/51 (visa de experto), B/52 (pareja de experto).



Para más información sobre los derechos de trabajadores extranjeros en Israel ingrese al siguiente enlace:

https://www.gov.il/BlobFolder/generalpage/foreign_workers_rights_booklets/he/zchuton_Spanish_0817_0.pdf

Puede accederse a una lista de las leyes laborales vigentes en Israel desde la página electrónica oficial del Ministerio de Trabajo israelí:

https://www.gov.il/he/Departments/ministry_of_economy

Para obtener información general, asesoramiento y asistencia legal para trabajadores extranjeros, comuníquese con las siguientes organizaciones no gubernamentales sobre derechos de trabajadores:

● **Kav La'Oved:** Tel Aviv: **75 Nahalat Binyamin St., Tel Aviv, 4.º piso.**

Tel.: **03-6883766** Fax: **03-6883537** (Domingo, lunes y martes, de 9:00 a.m. a 4:30 p.m. y jueves, de 12:00 m a 6:00 p.m.;) Haifa: **18**

Herzl St. (Beit Hakranot), 2.º piso, habitación 224, Haifa 33121 Tel.:

04-8643350, Fax: **04-8644238** Mercaz HaBshorah PO Box 2694, Nazareth 16126 Tel: **04-6082228** Horario de recepción: miércoles

y viernes, de 9:00 a 15:00 Línea de ayuda para trabajadores

inmigrantes de Kav La'Oved Tel.: **03-5602530** o **03-6883766** Fax:

03-5605175 **75 Nahalat Binyamin St., Tel Aviv** (De domingos a jueves, de 09:00 a.m. a 5:00 p.m.)

● **Histadrut:** Este colectivo brinda consultas legales y realiza campañas para promover los derechos de los trabajadores extranjeros. Sitio Web: **<http://www.histadrut.org.il/>**.

Teléfono: **1-700-700-331**

Nota: Los días laborables de los organismos públicos, los colegios y muchas empresas son de domingo a jueves inclusive, mientras que muchos negocios privados abren también el viernes por la mañana y reducen el fin de semana a la tarde del viernes y el sábado completo.



¿Cómo encontrar trabajo?



Existen varios canales para buscar y encontrar trabajo en Israel. Puede recurrir a agencia de trabajo particulares, bolsas de empleo o avisos clasificados en periódicos:

Agencias y bolsas de empleo: En Israel hay variedad grande de agencias de empleo. Para utilizar este canal de una forma óptima hay que ver cual agencia se especializa en el campo profesional relevante. A continuación, algunos sitios Web de Agencias de Empleo:

- <http://www.apm.co.il/>
- <https://secure.israemploy.net/>
- <https://www.manpower.co.il/>

Diarios: Esta forma de buscar trabajo solía ser muy común en el pasado cuando la búsqueda online no fue tan fácil y accesible. Sin embargo, hasta hoy los diarios grandes de Israel todavía publican anuncios de empleo. Las ediciones de los diarios Maariv y Yediot del viernes tienen anuncios de empleo.

Páginas electrónicas de anuncios de trabajo:

- www.alljobs.co.il
- www.drushim.co.il
- www.jobnet.co.il



¿Cómo se accede a los servicios médicos?



Los ciudadanos israelíes tienen el derecho de ser asociados a un grupo de clínicas del Estado. Existen varios grupos de clínicas, cada uno con sucursales por todo el país. Por ley un ciudadano tiene el derecho de elegir a cuál grupo pertenecer. El pago a esas clínicas se hace a partir de la cuota mensual que cada ciudadano aporta al plan de seguro nacional.

En caso de un habitante extranjero que no tiene residencia israelí existe la opción de adquirir un seguro médico privado que le dará acceso a los servicios de varias clínicas y hospitales en Israel.

Para obtener información general, asesoramiento y asistencia legal para trabajadores extranjeros en lo relativo a salud y seguro médico, puede comunicarse con las siguientes organizaciones no gubernamentales sobre derechos de trabajadores:

Physicians for Human Rights es una organización de la sociedad civil que ofrece servicios gratuitos y a bajo costo en consultorios médicos, asesoramiento y representación en cuestiones sobre derechos en materia de salud y seguro médico. Horario de atención del consultorio: domingos, martes y miércoles, de 15:00 a 22:00 Tel.: **03-5133120** 9 Dror St., Yafo. Sitio Web: <https://www.phr.org.il/en/contact/>



El sistema de seguridad social (seguros y subsidios)

La Ley de Seguro Nacional (1954) otorga a la población una amplia gama de prestaciones por intermedio del Instituto de Seguro Nacional, un ente autónomo adscrito al Ministerio de Industria, Comercio y Empleo. Las prestaciones son financiadas por cuotas obligatorias pagadas por empleadores, empleados y trabajadores independientes, y en parte también por el presupuesto estatal.

El amplio sistema de servicios sociales de Israel se basa en una legislación que garantiza al ciudadano una variedad de servicios a nivel nacional o local. Estos comprenden: atención a los ancianos, apoyo a familias monoparentales, a niños y a adolescentes, prevención y tratamiento de la drogadicción, y asistencia a los inmigrados. Los servicios correccionales abarcan la supervisión de adultos y jóvenes en libertad condicional, programas de lucha contra el ausentismo escolar, así como internados y servicios de observación para jóvenes en peligro. Los servicios para personas con discapacidades físicas incluyen talleres protegidos, y programas de asistencia material y económica. Las personas con discapacidades mentales son atendidas mediante diversos programas comunitarios o en instituciones especializadas.

La seguridad social para la familia y los niños

El Instituto de Seguro Nacional es también el encargado de ejecutar el programa estatal tendiente a garantizar un ingreso mínimo a los ciudadanos. El programa se aplica por medio de asignaciones a familias



e individuos cuyos ingresos se encuentran por debajo de un mínimo determinado.

El Estado paga, asimismo a través del Instituto de Seguro Nacional, subsidios familiares cuyo monto crece con el número de niños, especialmente a partir del cuarto. Además, el Instituto proporciona a los ancianos dependientes de la ayuda de otras personas, una atención a largo plazo ya sea en su propia casa, o en instituciones residenciales.

El Instituto de Seguro Nacional administra también el programa de seguro nacional de salud de Israel.

| El sistema educativo



El sistema educativo en Israel para niños y adolescentes (edades 6-18) es un sistema público. Existen también institutos privados, pero la mayoría de los ciudadanos israelíes atienden las escuelas públicas. En Israel existe también una ley titulada: La Ley de Educación Gratuita. Según esa ley cualquier ciudadano israelí tiene el derecho de atender dichas escuelas públicas hasta la edad de 18 años. La educación universitaria en Israel no es gratuita; existen muchos institutos privados tanto como públicos.

| La universidad

Con libertad académica y administrativa, las instituciones de educación superior de Israel están abiertas a todos aquellos que cumplen sus requisitos académicos. Los inmigrantes recién llegados al país y los candidatos que carecen de las cualificaciones necesarias pueden asistir a un programa preparatorio especial, que una vez concluido con éxito permite solicitar el ingreso.



El Technion - Instituto Tecnológico de Israel (fundado en 1924, Haifa) es la institución en la que se ha graduado la mayoría de los ingenieros, arquitectos y urbanistas del país. En las últimas décadas, se le han agregado facultades de medicina y de ciencias de la vida. El Technion sirve como centro de investigación básica y aplicada en ciencias e ingeniería para promover el desarrollo industrial del país. Pagina web: **www.technion.ac.il**

La Universidad Hebrea de Jerusalén (fundada en 1925) cuenta con facultades que abarcan prácticamente todas las áreas de estudio, desde arqueología hasta zoología y sirve de sede de la Biblioteca Nacional de Israel. Desde su fundación, los científicos de la Universidad Hebrea han participado activamente en todas las fases del desarrollo de Israel. Su facultad de estudios judaicos es una de las más renombradas del mundo. Página web: **www.huji.ac.il**

El Instituto Científico Weizmann (fundado en 1934, Rehovot) fue conocido originalmente como Instituto Sieff. En 1949 fue ampliado y recibió el nombre del Dr. Haim Weizmann, primer presidente de Israel y químico renombrado. Hoy en día, es un reconocido centro de investigación de post-graduados en los campos de la física, la química, las matemáticas y las ciencias de la vida. Sus investigadores participan en proyectos destinados a acelerar el desarrollo de la industria y establecer nuevas empresas científicas. El Instituto incluye un departamento para la enseñanza de las ciencias, que prepara programas de estudio para las escuelas secundarias. Página web: **www.weizmann.ac.il**

La Universidad Bar Ilan (fundada en 1955, Ramat Gan) ofrece un enfoque integrativo singular que combina programas de enriquecimiento en materias judaicas con una educación liberal en una amplia gama de disciplinas, particularmente en ciencias sociales. Combinando la tradición con la tecnología moderna, es sede de institutos de investigación en física, química médica, matemáticas, economía, estudios estratégicos, psicología del desarrollo, musicología, Biblia, Talmud, ley judía y varios otros. **www.biu.ac.il**



La Universidad de Tel Aviv (fundada en 1956) se creó por fusión de tres instituciones preexistentes para poder ofrecer una universidad en el área de Tel Aviv, la zona más poblada de Israel. La universidad, que es hoy la mayor del país, ofrece un amplio espectro de disciplinas, colocando considerable énfasis en la investigación tanto básica como aplicada. Es también sede de institutos especializados en estudios estratégicos, administración de sistemas de salud, pronóstico tecnológico y estudios de energía. www.tau.ac.il

La Universidad de Haifa (fundada en 1963), que sirve como centro de educación superior para la zona norte del país, ofrece la posibilidad de estudios interdisciplinarios. Sus centros interdepartamentales, institutos y su planificación arquitectónica general están estructurados para responder a este enfoque. La universidad incluye una unidad para el estudio del kibutz como entidad social y económica, así como un centro dedicado a la promoción de la comprensión y cooperación entre judíos y árabes en Israel. www.haifa.ac.il

La Universidad Ben-Gurión del Néguev (fundada en 1967, Beer Sheva) fue establecida para servir a los habitantes de la zona sur y para estimular el desarrollo social y científico de la región desértica del país. Ha hecho importantes contribuciones a la investigación de zonas áridas, y su escuela de medicina fue la primera en promover la medicina comunitaria en el país. El campus de la universidad en el kibutz Sdé Boker alberga un centro para el estudio de los aspectos históricos y políticos de la vida y época de David Ben-Gurión, el primer Primer Ministro de Israel. www.bgu.ac.il

La Universidad Abierta (fundada en 1974), que se basa en el modelo de Universidad a Distancia, ofrece oportunidades de educación superior para obtener un primer título universitario sin necesidad de asistir a clases en aulas. La enseñanza se basa principalmente en el estudio personal con la ayuda de textos y guías, complementados por tareas estructuradas y tutorías periódicas, y un examen final.

www.openu.ac.il



IDC Herzliya es una entidad corporativa sin fines de lucro dedicada a la búsqueda de la excelencia en la educación y la investigación. IDC Herzliya ha sido clasificada durante los últimos cinco años como la universidad de puesta en marcha más exitosa en Israel y fuera de los Estados Unidos, ocupando el puesto 1 en Israel y el 21 en el mundo, y el número 1 en satisfacción de los estudiantes. IDC sigue el modelo de las pequeñas universidades distinguidas de los Estados Unidos y todos sus programas son ofrecidos en idioma inglés. www.idc.ac.il

¿Cómo comenzar una carrera universitaria?

Para empezar una carrera universitaria hay que hacer exámenes de admisión y las diferentes universidades pueden tener diferentes requisitos y exámenes. Dos factores muy importantes para la mayoría de las universidades son:

- Resultado del examen psicométrico.
- Notas de graduación de la escuela secundaria (en hebreo: “Tsiuney Bagrut”)

Cada universidad y cada facultad tiene diferentes requisitos en termino de esas notas y para poder entrar a la carrera universitaria. Por ejemplo, los estudios de medicina tienen los requisitos más altos comparado con otras facultades.



¿Cómo es el proceso de homologación de títulos o certificados de estudio?

A excepción de aquellas carreras en las cuales, por cuestiones culturales, legales o idiomáticas cuentan con currículos muy diferentes (por ejemplo, no es lo mismo un abogado que conozca la ley colombiana, que uno que trabaje sobre la ley israelí), en la mayoría de los casos, la reválida no es un trámite sencillo, pero tampoco es imposible y no es necesario volver a estudiar, al menos por tiempos prolongados.

Por lo general, se pide toda la documentación concerniente al programa de estudio cursado, el título y se lo compara con los programas de Israel para poder homologarlo. Algunos títulos se revalidan casi automáticamente.

En determinadas carreras, principalmente, en las técnicas y científicas, se debe rendir un examen habilitante, en otras, realizar prácticas y, para algunas profesiones, se exigen tanto el examen como algunos meses de práctica, como es el caso de los médicos.

Dentro de algunos programas especiales para médicos, para facilitar los tiempos de adaptación y de prácticas, en caso de que el profesional no sepa el idioma, se le asigna un asistente que oficie de traductor, para que pueda estudiar hebreo a la par que cumpla con las prácticas obligatorias en hospital.

Para todas las profesiones, se pide a los olim (inmigrantes) un nivel alto de idioma hebreo para poder habilitar su título y ejercer su profesión.

El caso de cada carrera es particular. Siempre, contar con un título de una Universidad reconocida internacionalmente ayuda en el proceso.



¿Dónde se puede recibir información sobre creación de empresa?



En Israel, la entidad estatal responsable para registrar empresas se llama la Autoridad de Corporaciones Israelí. Si quiere obtener información sobre empresas existentes o formar una nueva empresa la mejor y más confiable fuente de información es la página oficial: **<https://ica.justice.gov.il>**

Una vez que ha decidido avanzar con el proceso de la creación sería muy recomendado asesorarse también con un abogado que se especialice en el rubro corporativo. El proceso de la creación no es un proceso largo ni complejo, pero si requiere presentar varios formularios legales y por lo tanto una asesoría profesional es útil.

Otra organización que puede ayudar en obtener información sobre la creación de una empresa es la Cámara de Comercio Israel – América Latina, sin embargo, algunos de sus servicios están limitados solo para los miembros y la membresía tiene un costo:

<https://www.camaraisrael.org.il>



Servicios de asesoría general a inmigrantes en Israel

Los que llegan a Israel como “Olim” (los que tienen el derecho de hacer Aliya a Israel), pueden dirigirse al Ministerio de Absorción de Inmigrantes (en hebreo “Misrad Haklita”). Este ministerio de varias oficinas y unidades que prestan diferentes servicios y ayuda a los Olim.

Teléfono: **1599-500901**.

Sitio Web:

https://www.gov.il/en/departments/ministry_of_aliyah_and_integration

El ministerio establece políticas y procedimientos, asigna presupuestos de ayuda a los inmigrantes y brinda servicios especiales en las áreas de vivienda, empleo y cultura.

La sección consular de la embajada de Colombia en Tel Aviv presta el servicio gratuito de asesoría legal para los nacionales colombianos en temas migratorios, relaciones laborales, asuntos familiares, entre otros. Las consultas y solicitudes de cita deben enviarse al correo **ctelaviv@cancilleria.gov.co**

Mujeres embarazadas

La terminación del embarazo en Israel está regulada por ley y requiere la aprobación de un comité. La terminación del embarazo sin la aprobación del comité puede constituir un delito penal. La



sección 316 del código penal especifica las condiciones y requisitos para aprobar tal procedimiento.

Los comités de terminación del embarazo solo pueden recibir las solicitudes en las que la edad del embarazo no exceda las 24 semanas de acuerdo con la certificación por ultrasonido que confirma la edad del embarazo. Si la edad de gestación supera las 24 semanas, el tratamiento se destina a un comité especial.

Las Etapas del Proceso:

Una mujer que requiere este tipo de ayuda tiene derecho a dirigirse a todos los comités del país, en uno de los hospitales o clínicas quirúrgicas, independientemente del lugar de su residencia. Para obtener una lista de los distintos comités y datos de contacto, consulte el sitio web del Ministerio de Salud: https://www.health.gov.il/Subjects/Med_Inst/abortion/Documents/abortion_committee.pdf

Hay que confirmar por teléfono de antemano con el hospital o la clínica que desea para consultar acerca del Comité y sus fechas de planificación.

La mujer se identifica en el Comité utilizando un documento de identidad u otra identificación oficial, como un pasaporte o una licencia de conducir.

La mujer llevará al Comité los documentos médicos, de acuerdo con las directivas del hospital (generalmente análisis de sangre y ultrasonido).

Antes de la reunión del Comité, la mujer tendrá una asesoría con una enfermera o con una trabajadora social del Comité, después de lo cual tiene derecho a hablar con un médico que le explicará los riesgos de interrumpir su embarazo y sus posibles consecuencias.



Si el motivo de la solicitud de interrupción del embarazo es el miedo al defecto congénito o al miedo a la salud de la mujer, es posible consultar con un experto adicional, y puede ser contactado por la asistencia del médico asistente o el comité.

La decisión del Comité:

Por lo general, la decisión del Comité se dicta inmediatamente después. Se debe entregar un certificado para la interrupción del embarazo por escrito, y especificar la razón para el cese del embarazo.

Una vez aprobada, se programa la fecha para la terminación del embarazo. El procedimiento se llevará a cabo en el hospital donde el comité ha definido, u otra institución médica autorizada para realizar terminaciones de embarazo.

En el caso de que el Comité tenga la intención de rechazar la solicitud, está obligada a dejar que la mujer comparezca frente a ella para presentar sus argumentos.

Si el Comité no aprueba la petición, otro comité de otro instituto médico puede ser contactado (la solicitud está sujeta a un pago de una tasa).

En el caso de una mujer que reside en Israel sin permiso de estadía vigente existen algunas limitaciones. Si tal mujer trabaja, su empleador tiene la obligación de pagar por un seguro médico para ella, sin embargo, hay que verificar si la póliza de seguro en este caso cobraría una terminación del embarazo. En caso de que tal mujer no tenga trabajo ni seguro privado los hospitales estatales la aceptarían solo en un caso de una emergencia médica y es posible que posteriormente tomen medidas para cobrar el costo de este tratamiento.



Adopción

Aquellos que desean ser padres adoptivos en Israel deben responder a ciertas condiciones. La adopción de un niño en Israel se realiza a través del Servicio Infantil. Los padres adoptivos se convierten en los padres del niño adoptado a todos los efectos.

Para obtener más información puede contactar el Servicio Infantil Israelí que es parte de Ministerio del Trabajo, Temas Sociales y Servicios Sociales. Su página Web es <https://www.molsa.gov.il/Populations/Youth/Adoption/Pages/PopulationsYouthAdoption3.aspx>

Refugio y asilo

Colombia es Estado Parte de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y del Protocolo sobre el Estatuto de Refugiados, y se acoge a sus disposiciones. Los Consulados de Colombia en el exterior no pueden intervenir en solicitudes de nacionales colombianos ante autoridades de gobiernos extranjeros para acceder al estatus de refugiado.

La autoridad estatal que trata los temas de refugio y asilo es la Autoridad de Población y Migración que pertenece al Ministerio del Interior:

https://www.gov.il/he/departments/population_and_immigration_authority

Información específica sobre la petición para obtener asilo:

https://www.gov.il/he/service/apply_for_asylum_in_israel

La organización “Kav La’oved” también ofrece asistencia y orientación sobre refugio y asilo a través de su página web (disponible en hebreo, inglés y árabe): <https://www.kavlaoved.org.il/en>



| Personas sin hogar

Según el Ministerio de Bienestar Israelí, personas sin hogar son aquellos hombres o mujeres mayores de 18 años, sin ningún alojamiento ordenado, encontrado en negligencia física o mental. Una persona sin hogar tiene varios derechos, incluyendo asistencia social, refugio y vivienda. La persona sin hogar será atendida por el Departamento de Servicios Sociales en la autoridad local donde se hospeda, independientemente de la forma en que esté registrado en el documento de identidad. Las municipalidades no pueden deportar esas personas del área bajo su control. Sitio Web:

<https://www.molsa.gov.il/Populations/Distress/Homeless/Pages/Homeless.aspx>

Las personas sin hogar pueden ponerse en contacto con los Centros de Servicio de Personas sin hogar:

<https://www.molsa.gov.il/Populations/Distress/Homeless/Pages/HomelessCenters.aspx>

Cuando la municipalidad local no tiene una unidad especial para este tema, el Departamento de Servicios Sociales de la municipalidad debe ser contactado: **<https://www.molsa.gov.il/Units/SocialDepartments/Pages/OpenMachlakot.aspx>**

La Fundación LaSova (sin ánimo de lucro) está a cargo de los Hogares Gagon, que ofrece a todas las personas sin hogar los siguientes servicios gratuitos: cama limpia, pensión completa, ropa adecuada, ducha de agua caliente, atención médica, así como atención de rehabilitación proporcionada por un trabajador social municipal. Una vez que finaliza el período de atención, la persona sin hogar es referida a otras instituciones, como hogares de transición, hospitales psiquiátricos, hogares para ancianos, centros de rehabilitación y, a veces, de regreso a su familia. Existen 3 refugios para personas sin hogar en Tel-Aviv:



- Gagon 1- para hombres adictos a las drogas y el alcohol, 50 camas, en 40 Ben Zvi St.
- Gagon 2- para mujeres, 25 camas en 18 Chlenov St.
- Gagon 3 - para hombres no adictos, 45 camas, en 23 HaYehudi Suess St.

Teléfono: **050-6879703**

Trata de personas y tráfico de migrantes



El Ministerio de Justicia Israelí ofrece ayuda a las víctimas de trata de personas y tráfico de migrantes, en colaboración con otras entidades estatales como la autoridad de Población y Migración.

La asistencia legal esta ofrecida a las víctimas incluye la estadía en refugios especiales que brindan una amplia gama de servicios; la ayuda para recibir un estatus migratorio en Israel (las personas que cumplen con las condiciones y definiciones de víctimas de ese delito tienen el derecho a una visa temporal de tres meses); pueden acceder a permisos laborales especiales y a asesoría para la presentación de reclamaciones civiles derivadas del delito cometido contra ellos. Estos beneficios se brindan a las víctimas de la trata sin costo alguno y no dependen de la cooperación de la víctima con las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley.

Los Consulados de Colombia alrededor del mundo han constituido una red de apoyo para la difusión de campañas de prevención y para brindar la asistencia a los colombianos víctimas de este delito. Desde la sección consular de la Embajada de Colombia en Tel Aviv, en articulación con los organismos nacionales liderados por el Ministerio del Interior, se brinda la orientación y medidas necesarias para la



atención de las víctimas de trata de personas, que incluyen: asistencia médica, apoyo psicológico, necesidades básicas de consumo, provisión de alojamiento, expedición de documentos y repatriación.

Situación Migratoria- Irregularidad

La Autoridad de Inmigración dentro del Ministerio de Interior es la entidad estatal responsable para todos los temas migratorios. Cualquier proceso, petición, apelación se hace ante esa entidad.

En casos complejos e irregulares existen muchos estudios de abogados que especializan en el tema migratorio y pueden ayudar y orientar con cualquier caso relacionado a este tema.

En Tel Aviv, el Centro de Ayuda e Información para Trabajadores Migrantes y Refugiados (“Mesila”) se fundó con el fin de brindar una respuesta adecuada e integral a los derechos y necesidades de las decenas de miles de trabajadores migrantes y refugiados legales e ilegales que viven en la ciudad y sus alrededores. El principal objetivo de Mesila es brindar asistencia social, educativa y médica a los refugiados y trabajadores migrantes de la ciudad. Teléfono: **03-6877796**. Sitio electrónico: **www.mesila.co.il**

La Línea Directa para Refugiados y Migrantes (HRM) se fundó en 1998 como una organización sin fines de lucro para defender los derechos de los migrantes y refugiados en Israel y para combatir la trata de personas. El HRM ayuda a las personas vulnerables, en particular a las detenidas por motivos de inmigración, a defender sus derechos

La Línea Directa cuenta con voluntarios y brinda asistencia y representación legal sin cargo a quienes se comuniquen con él. Voluntarios reciben llamadas y visitas durante el horario de recepción



y también realizan visitas frecuentes a los centros de detención donde se encuentran detenidos los migrantes y solicitantes de asilo.

Teléfono: **054-6270898**.

La sección consular de la embajada de Colombia en Tel Aviv presta el servicio gratuito de asesoría legal para los nacionales colombianos en temas migratorios, relaciones laborales, asuntos familiares, entre otros. Las consultas y solicitudes de cita deben enviarse al correo **ctelaviv@cancilleria.gov.co**.

| Depresión

El tratamiento de personas sufriendo de depresión esta dado por los servicios médicos del país, públicos o privados. Una persona que necesita ayuda puede dirigirse a su clínica estatal (entre ellas: Clalit, Meujedet, etc) donde recibirá una referencia a médicos especialistas.

En casos más graves existen también centros de rehabilitación o de hospitalización mental.

La Asociación Israelí de Salud Mental (“Enosh”) administra más de 60 centros de servicio en todo el país para consumidores de salud mental y familiares. Más de 700 profesionales de la salud mental y cientos de voluntarios brindan apoyo en los campos de vivienda y habilidades para la vida, facilitación del empleo, capacitación en habilidades sociales, recreación y asesoramiento familiar.

Enosh es la organización más grande de Israel que brinda servicios de rehabilitación de salud mental. La mayor parte de la programación es financiada por el Ministerio de Salud a través de la Canasta de Servicios de Salud.

Una persona que se enfrenta a una discapacidad de salud mental que tiene derecho a rehabilitación en virtud de las disposiciones de la Ley de rehabilitación comunitaria de personas con discapacidad de salud



mental de 2000, y que desea iniciar un proceso de rehabilitación, puede presentar al Comité Regional de Rehabilitación (“Comité de Canasta de Rehabilitación”) una solicitud para recibir servicios de la “Canasta de rehabilitación”.

Elegibilidad para la canasta de rehabilitación:

- Una persona que se enfrenta a una discapacidad de salud mental y que ha cumplido los 18 años.
- Una persona con una discapacidad médica debido a un trastorno de salud mental en un nivel de al menos el 40%.
- Detalles del proceso para aplicar a la Canasta de Rehabilitación se indican en el enlace: https://www.health.gov.il/English/Topics/Mental_Health/rehabilitation/Pages/sal.aspx

Abuso de sustancias (drogadicción y alcoholismo)

Israel ofrece tratamiento, rehabilitación y recuperación del abuso de sustancias y problemas de salud mental.

La Red de Concientización sobre la Adicción Judía (JAAN), (“Amudim, Beit T’shuva”), cuenta con programas de 12 pasos en sinagogas y profesionales de la salud mental que trabajan a través de grupos comunitarios, profesionales comunitarios, maestros y profesionales de la salud mental.

Cuando se requiera un tratamiento hospitalario, Retorno es la organización judía más grande del mundo para la prevención y tratamiento de adicciones, enfocada en la rehabilitación de drogas y alcohol. Todas las familias, familias judías, así como familias no judías, pueden aprender más sobre el programa de tratamiento residencial Retorno u obtener ayuda para realizar una intervención eficaz.



Retorno trata todo tipo de adicción, incluido el abuso de sustancias, la bebida y las adicciones conductuales como la pornografía y la adicción al sexo. Debido a que la investigación muestra que la rehabilitación a largo plazo es más eficaz que la rehabilitación a corto plazo, todos los programas de Retorno comienzan con una estadía mínima de tres meses.

Línea para atención urgente: **718-285-9815**. Teléfono: **02-9998244**.

Enfermedades crónicas



El sistema de salud de Israel es particularmente bueno en la identificación temprana de enfermedades crónicas entre los pacientes y en el apoyo a quienes viven con una condición de salud para evitar una visita innecesaria al hospital. A continuación, se indican los nombres de organizaciones especializadas en estas enfermedades:

Cáncer

- **Larger Than Life** - Para la calidad de vida de los niños con cáncer. Sitio Web:
<http://gdolim.org.il/>
- **La Asociación para el Cáncer de Israel**. Sitio Web:
<http://www.cancer.org.il>
- **One in Nine** - Información integral, y orientación profesional para mujeres con cáncer de mama. Sitio Web:
<http://www.onein9.org.il/>
- **Or Menachem** - Asistencia para niños en hospitales. Email:
info@or-menachem.org.il
- **Beit Natan** - recursos de atención médica y apoyo para mujeres con cáncer. Sitio Web:
<http://www.beitnatan.com/>



Enfermedades crónicas

- **La Asociación Israelí de Psoriasis** - Sitio Web:
<http://psoriasis.org.il/>
- **Assaf** - Organización israelí oficial para pacientes con fibromialgia y SFC. Sitio Web:
<https://www.asaf.org.il/>
- **La Asociación Israelí de la enfermedad de Gaucher.** Sitio Web:
<http://gaucher.org.il/>
- **Friends for Health** - Medicamentos para pacientes con enfermedades crónicas - http://www.haverim.org.il/about_us/
- **La Asociación Israelí de Esclerosis Múltiple** – Sitio Web:
<http://www.mssociety.org.il/>
- **Katef Chama** – Apoyo a familias de pacientes con enfermedades crónicas. Email: katefchama@gmail.com
- **Asociación de Fibrosis Quística** - Sitio Web:
<http://www.cff.org.il/>
- **Asociación para el apoyo de pacientes con colitis ulcerosa y de Crohn** – Sitio Web:
<http://www.ccfi.co.il/>
- **IFOB** - Asociación israelí para la osteoporosis y enfermedades de los huesos – Sitio Web:
<http://www.bone.org.il/>
- **Inbar** – Asociación israelí para pacientes con enfermedades reumáticas – Sitio Web:
<http://www.inbar.org.il/>
- **ALEH** - Asociación para pacientes con hemofilia – Sitio Web:
<http://www.hemophilia.org.il/index.php>
- **Asociación Israelí de Hipertensión Pulmonar** – Sitio Web:
<http://www.phisrael.org.il/index.asp>



- **IPA- Asociación de Parkinson en Israel** – Sitio Web:
<http://www.parkinson.org.il/>
- **Asociación de Celíacos en Israel** – Sitio Web:
<http://www.celiac.org.il/>

Problemas familiares

Violencia intrafamiliar

El Reglamento de Asistencia Jurídica, a través de los distritos de asistencia jurídica de todo el país, proporciona asistencia legal en todos los asuntos relacionados con la violencia intrafamiliar/doméstica.

Esta ayuda se presta a cada uno de los miembros de la familia sin discriminación por edad o sexo. La ayuda se presta tanto a la presunta víctima como al presunto infractor, cuando existe un fundamento legal para ello y de conformidad con la Ley de Asistencia Jurídica, 5732-1972 y el reglamento.

Los distritos de Asistencia Jurídica brindan orientación, asesoramiento legal y representación para ambas partes, después de la emisión de una orden de protección, una orden de restricción con amenaza de acoso o una orden de restricción como se especifica a continuación:

Orden de protección: la posibilidad legal de expulsar a un familiar violento del hogar en el marco de la Ley de Prevención de la Violencia Doméstica, 5751-1991. Se puede emitir una orden de protección directamente en el Tribunal de Asuntos Familiares o en el Tribunal de Magistrados más cercano a su domicilio. Distrito residencial. Si el juez opina que está justificada la emisión de una orden de protección, se otorgará una orden de protección preliminar sólo por unos días.



Una orden de restricción por acoso amenazante: de conformidad con la Ley de Prevención de Acoso Amenazante, 5762-2001, el Tribunal puede emitir una orden de restricción por acoso amenazante ordenando a una persona que se abstenga de una serie de actos definidos en la Ley, entre otras cosas, que se abstenga de acosar a la víctima, de mantener cualquier contacto con él en cualquier forma y mantener cierta distancia de su apartamento residencial, lugar de trabajo o estudio o cualquier otro lugar y también abstenerse de portar armas.

Divorcio

Una de cada cinco mujeres judías en Israel no puede salir libremente de su matrimonio. La ley judía, que está respaldada por la ley israelí, otorga autoridad absoluta sobre el matrimonio y el divorcio a los tribunales religiosos y faculta a los hombres como únicos ejecutores del proceso de divorcio. Esto a menudo deja a las mujeres vulnerables a la extorsión, la manipulación y el abuso. Miles de estas mujeres (mesoravot get) están actualmente atrapadas durante largos períodos de tiempo, incluso décadas, en un estado de limbo e incapaces de reconstruir sus vidas.

Mavoi Satum es una organización sin fines de lucro fundada en 1995 para brindar apoyo legal y emocional a las mujeres a las que se les ha negado el divorcio judío. La organización ofrece asistencia personal individual, incluyendo asesoría y representación legal, apoyo emocional y psicológico y capacitación en empoderamiento.

Sitio Web: **<https://mavoisatum.org/en/>**.

Teléfono: **02-6712282**;

línea de emergencias: **052-4292789**.

Hogares para mujeres

En Israel existen organizaciones de la sociedad civil dedicadas a brindar asistencia a mujeres que han sido víctimas de violencia



doméstica, incluyendo asistencia legal y hogares de paso, entre las que se encuentran:

- Centro de Crisis para Mujeres Religiosas (תויתד מישנל עויסה זכרמ). Sitio Web: <https://www.1202.org.il/en/>
- International Coalition for Agunah Rights “ICAR” (היצילאוקה – רקיע). (טגה תברוסמו הנוגעה תויוכזל תימואלניבה). Sitio Web: <http://icar.org.il>
- Max Morrison Legal Aid Center and Hotline for Women in Distress “Yad L’isha”. Sitio Web: <http://www.come-and-hear.com/editor/agunot/legalaid/index.html>
- NO2violence (מישנ דגנ תומילאל אל). Línea abierta para mujeres en riesgo: 09-9505720. Sitio Web: <https://no2violenceen.wordpress.com>
- Mavoi Satum (מותס יובמ). Sitio Web: <https://mavoisatum.org/en/>

Costumbres y festividades

En Israel para muchas personas es prevalente la alimentación tipo Kasher que se deriva de las reglas del libro sagrado para el judaísmo (el Talmud), para velar por la preservación de la pureza de los alimentos. Entre los preceptos de la alimentación Kasher se incluye no combinar productos cárnicos y derivados lácteos, la prohibición del porcino y el consumo exclusivo de animales que han sido sacrificados por degollamiento. Además, la tradición tampoco permite ingerir pescado sin escamas o marisco. No obstante, el resto de los platos a base de pescado o huevo no presentan ninguna restricción.

En el ámbito de los platos típicos de la cocina árabe e israelí, destacan el hummus (puré de garbanzos con sésamo), el taboule (una combinación de trigo, tomates, cebollinos y pimientos), el yaprac (hojas de parra rellenas de carne), la ternera con bamias (o judías verdes) y el gefintel fish (merluza o lenguado con vegetales), el felafel



consistente en una hamburguesa elaborada con garbanzos, habas y especias. La mezcla se degusta dentro de una bolsa de pan de pita, acompañada de salsas y de otros condimentos.

En Israel se celebra el Shabat, que es el día sagrado para los judíos. El Shabat comienza al atardecer del viernes y dura hasta el atardecer del sábado. En el Torá se indica que es fundamental celebrarlo sin realizar ningún trabajo o actividad, lo cual es seguido por los judíos ortodoxos. Muchos establecimientos comerciales están cerrados y el transporte público es limitado.

Principales festividades en Israel:

- **Fiesta de Purim:** Esta fiesta se lleva a cabo a comienzos del mes de marzo, coincide con el decimocuarto día del mes judío de adar (o del decimoquinto, en el caso de las ciudades amuralladas). Se trata de una especie de carnaval en el que los participantes se obsequian con regalos. Esta festividad, cuyo nombre deriva de la palabra pur ('suerte'), recuerda el relato contenido en el libro de Esther, en el que se detalla cómo los judíos se salvaron de ser exterminado por orden del rey persa Asuero; que algunos historiadores han relacionado con Jerjes I; hacia el año 450 a.C.

- **Pascua judía:** También conocida como la fiesta de los panes ácidos o sin levadura; tiene lugar a principios del mes de abril, a la vez que constituye el momento más importante del calendario judío. Mediante esta celebración, Israel recuerda el fin de la esclavitud de sus antepasados en Egipto. Durante esta jornada, las familias se reúnen para compartir el tradicional cordero pascual, acompañado de tortas de pan sin levadura. Con ellas, se rinde homenaje a aquellos israelitas que, al huir precipitadamente de los dominios del faraón, no tuvieron tiempo de fermentar el pan.

- **Día de los Caídos:** Se celebra el 13 de mayo, coincidiendo con la víspera del Día Nacional de Israel. En esta fecha se recuerda a



aquellos que perdieron su vida luchando por la independencia del país, o bien en algunas guerras y ataques armados contra el pueblo israelí. A lo largo de toda la jornada, prende una tea en el Kotel Hamaaraví (la parte occidental del Muro de las Lamentaciones). Además, los familiares de las personas fallecidas acuden a los cementerios para realizar ofrendas. También es frecuente que en muchas comunidades religiosas se lea el capítulo 9 de los Salmos, que lleva por título Por la muerte del hijo.

● **Yom Ha'atzmaut (Día Nacional de Israel):** Cada 14 de mayo, el país conmemora el aniversario del nacimiento del moderno Estado de Israel, que tuvo lugar en 1948. A lo largo de esta jornada, los fieles llevan a cabo un orden especial de oraciones, que incluyen la lectura de fragmentos de los libros de los Profetas. Del mismo modo, las calles y las casas se engalanan con la bandera nacional, al tiempo hay espectáculos musicales y de danza.

● **Fiesta de la Cosecha (o de las Semanas):** Se conmemora a finales de mayo, siete semanas después (o 50 días) de la Pascua judía. De ahí que esta festividad también sea conocida como Pentecostés (término que en griego significa “50”). Durante la misma, los fieles dan gracias a Dios por la cosecha y por los Diez Mandamientos que le fueron entregados a Moisés en el desierto.

● **Fiesta de las Trompetas:** Tiene lugar en septiembre, y sirve para recordar la creación del hombre y la mujer. Además, marca el inicio de un periodo de reflexión y penitencia que culmina al cabo de 10 días, con la fiesta de la Expiación o del Gran Perdón.

● **Yom Kippur (Fiesta de la Expiación o del Gran Perdón):** En esta festividad, que se celebra a finales del mes de septiembre, los fieles piden perdón a Dios por sus pecados. Para escenificar su arrepentimiento, se envía un macho cabrío al desierto, símbolo de las faltas cometidas por los israelíes. De ahí el origen del popular concepto ‘chivo expiatorio’.



- **Fiesta de los Tabernáculos (o de la Recolección):** Se festeja a principios de octubre y sirve para agradecer a Dios los frutos obtenidos durante la vendimia y la recogida de la fruta. Del mismo modo que lo hacía el pueblo hebreo en el desierto, los participantes acampan en tiendas.
- **Fiesta del Templo Purificado:** A comienzos del mes de diciembre, Israel rememora la fecha en la que fue liberado y en la que se reabrió su templo (165 a.C.), después de la profanación perpetrada por el rey sirio Antioco IV Epifanio (215-163 a.C.).
- **Navidad:** Los días 24 y 25 de diciembre, la iglesia de la Natividad, en Belén, Palestina, se convierte en un importante centro de peregrinación para los cristianos.
- **Ramadán:** La población que profesa el islam en Israel celebra el Ramadán durante el noveno mes del calendario lunar, el cual es un mes sagrado porque coincide con el momento en que Mahoma recibió su primera revelación del Corán, el libro sagrado del Islam. Durante este periodo, los musulmanes deben evitar beber y comer mientras es de día. Tampoco pueden fumar ni mantener relaciones sexuales. Los creyentes consideran que su sacrificio les permite acercarse a Alá.

Asociaciones de colombianos

La comunidad colombiana en Israel cuenta con la ACI (Asociación de Colombianos en Israel), que existe desde 1997 para facilitar la integración y el intercambio de información entre la diáspora.

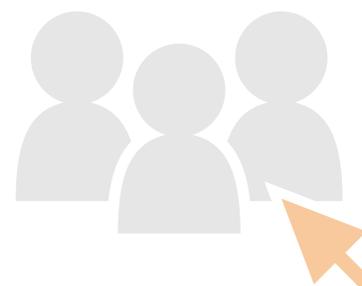
Teléfono: **054-576-6029**.

Sitio Web: **<https://www.facebook.com/colombianosenisrael/>**.



La Fundación Latino Americana en Israel es una organización informal para la diáspora latinoamericana en Israel. Sitio Web: <https://www.facebook.com/FLAI.Israel>

Redes y programas de interés para colombianos en el exterior



Redes

- **RedEs Colombia:** <http://www.redescolombia.org/>
- **Marca País:** <http://www.colombia.co>
- **Expats in Israel:** <https://www.facebook.com/groups/expatsinisrael/>

¿Cómo aprender hebreo?

- Loecsen (auto-aprendizaje gratuito). Sitio: loecsen.com/es/curso-hebreo



¿Dónde encontrar abogados?

● La Israel Bar Association cuenta con una base de datos de abogados de habla castellana y portuguesa:

http://www.israelbar.org.il/print.asp?ref=http%3A//www.israelbar.org.il/english_inner.asp%3FpgId%3D9466%26catId%3D1633

¿Dónde encontrar traductores?

● Israel Translators Association. <https://ita.org.il/en/>

Números de emergencia y otros servicios



Policía	110
Ambulancia	101
Bomberos	102
Emergencia en carretera	110



Otros servicios de emergencia especializados

Afectados por acoso sexual: hombres 1203 mujeres 1202 menores
105

Servicios públicos

- **Empresa de energía de Israel:** 103
- **Empresa de suministro de agua (Mekorot):** 03-633-4500

Iglesias que ofrecen culto en español

- **Iglesia de San Pedro (Yaffa).** Teléfono: 03-682-2871
- **Iglesia de San Antonio (Yaffa).** Teléfono: 03-513-3800
- **Colegio de las Hijas Misioneras del Calvario (Jerusalén).**

Teléfono: 02-6282675

- **Iglesia de los Franciscanos (Acre).** Teléfono: 04-996-4082

Línea de emergencias del Consulado: **+972 (0) 54 234 9992**



**El futuro
es de todos**

**Cancillería
Consulado de Colombia
en Tel Aviv**

**Dirección de Asuntos Migratorios,
Consulares y Servicio al Ciudadano**